



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-027-14

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-027-14**, correspondiente a la **“Adquisición de equipo de transporte para Gobierno del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 06 de mayo de 2014**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Leonel Iván Hurtado López, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, asistido por el C. Juan Ernesto Sánchez Flores, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 027 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 25 de abril de 2014, así mismo que en fecha 28 de abril del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a

las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionarios de dos posibles licitantes.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



LEONEL IVAN HURTADO LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES
EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"VOCAL"



MARICELA DIAZ LOPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"ÁREA JURÍDICA"



ALVARO AVELARDO PALAFOX
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



VICTOR CERVANTES GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"OFICIALÍA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES

Empresa: *TERS & Automotriz S.S. CV*
Representante

Firma 

Empresa: *AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV*
Representante *CARLOS ROSEN COPI ENGINAS*

Firma 

Empresa: *Automotriz del Valle de B.C.*
Representante *Patricia Samayra*

Firma 

Empresa:
Representante

Firma _____

  
8.4



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-027-14

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-027-14 referente a la “**Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California**”.

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifica el punto 1.3 “Plazo de Entrega” de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **30 (treinta)** días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor “La Convocante” podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que “El Proveedor” de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior “El Proveedor” deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, 10 (diez) días naturales previos al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Se modifican las especificaciones técnicas de la **partida no. 1 “vehículo tipo camioneta”** establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p style="text-align: center;">VEHÍCULO TIPO CAMIONETA Modelo 2014</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Motor de 6 cilindros * Motor de 3.5 lts como mínimo * Potencia de 260 HP como mínimo * Transmisión automática de 6 velocidades * Aire acondicionado automático * Frenos con sistema ABS * Vidrios, seguros y espejos exteriores eléctricos * Bolsas de aire frontales y laterales para conductor y pasajero * Bolsas de aire tipo cortina * Radio AM/FM, CD * Alarma contra robo * Dirección hidráulica o eléctrica * Rines de aluminio * FAROS DE NIEBLA * PARA 7 PASAJEROS * Por lo menos medio tanque de gasolina * Color claro (a elección) * Garantía: 3 años o 60,000 kilómetros lo que ocurra primero. * Incluye: Tapetes, Kit básico de herramientas y llanta de refacción del mismo tamaño a las instaladas en el vehículo 	1

NOTA ACLARATORIA NO. 3

Se hace la aclaración que el vehículo tipo camioneta que se solicita en la partida no. 1 de las bases de licitación se requiere que sea tipo SUV "Sport Utility Vehicle".

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

1.- ¿Se puede ampliar el tiempo de entrega de las unidades de 35 a 45 días naturales?

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.

AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.

1.- En el punto 1.2 piden que los vehículos no excedan de 35 km, ¿podrían considerar 50km?, ya que se tiene que maniobrar cuando llegan, al bajarlos y prepararlos para la entrega, así como llevarlos a poner gasolina.

Respuesta: No se acepta, deberá de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

2.- Referente a la partida 1, solicitan llanta de refacción del mismo tamaño a las instaladas, aceptarían una llanta compacta, que es la que trae el vehículo de línea, con el afán de no encarecer el vehículo cargándole al precio una llanta al tamaño, al fin y al cabo cumple con el objetivo, favor de considerar.

Respuesta: No se acepta, deberá de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

3.- En la partida no. 2, consideraría nuestro hatchback Fiar Uno Vivace 1.4L, el cual cuenta con bolsas de aire frontales y frenos ABS?

Respuesta: No se acepta propuesta.

